

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL BETANIA

#### EMPLAZAMIENTO

El Juzgado Promiscuo Municipal de Betania Antioquia **EMPLAZA** a los herederos indeterminados del señor Jaime Darío Henao González quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 15.527.574, para que comparezcan al proceso de deslinde y amojonamiento impetrado por el señor Juan Guillermo Echeverri Puerta identificado con cédula de ciudadanía número 15.533.713 con radicado número 050914089001202100092 00. Los emplazados podrán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la publicación del presente edicto. El juzgado se encuentra ubicado en la carrera 20 No. 20 - 08, segundo piso en el municipio de Betania o a través del correo electrónico [jprmunicipalbeta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmunicipalbeta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

En el evento que los emplazados no concurren en el término antes indicado, se continuará con el trámite del proceso y se designará curador ad-litem. El presente edicto se le dará el trámite establecido en la Ley 2213 de 2022.

Betania, 30 de mayo de 2023

*Clara V.*  
CLARA TERESA VILLADA GONZÁLEZ  
Secretaria